

PARTE I. de hacer al duque del Infantado, cabeza de los Mendozas¹⁹, les aseguró la adhesión de los demás individuos de esta poderosa familia²⁰.

Entrevista de Isabel con Enrique IV, en Segovia.

En este tiempo ocurrió un suceso que parecía dar esperanzas de concierto entre los bandos opuestos, ó á lo menos entre Enrique y su hermana. Andrés de Cabrera, del palacio del rey, tenía el gobierno de Segovia, en cuyo alcázar inespugnable estaba el depósito del real tesoro. Aquel caballero, movido en parte por disensiones personales con el gran maestre de Santiago, y quizá mas por los importunos ruegos de su mujer D.^a Beatriz de Bobadilla, la antigua amiga y compañera de Isabel, se puso en correspondencia con la princesa, y quiso dar traza para la definitiva reconciliación de ésta con su hermano. Al efecto la invitó á que pasase á Segovia, en donde Enrique se hallaba acaso, y para disipar cualquiera sospecha que pudiera tener de su sinceridad, envió á su mujer de secreto por la noche, disfrazada de aldeana, á Aranda, en donde Isabel tenía entonces su corte.

1173.
Diciembre.

Confiando la última en las seguridades de su amiga, no dudó en aceptar la invitación, y acompañada del arzobispo de Toledo pasó á Segovia, en donde tuvo una entrevista con Enrique IV, en la cual defendió su conducta pasada, y procuró que su hermano prestase su aprobación al enlace con Fernando. Enrique, que era naturalmente de un genio benigno, la recibió con amor; y á fin de dar un testimonio público de la buena armonía que reinaba ya en él y su hermana, salió á pasear á su lado, teniendo la brida de su palafren por las calles de la ciudad. Fernando, cuando volvió á Castilla, se apresuró á ir á Segovia, en donde fué recibido por el monarca con muestras de satisfacción. Las fiestas y espléndidas funciones que se sucedieron por muchos días, con asistencia de los de ambas partes, parecía que anun-

19 Oviedo da otra razón de este cambio: el disgusto producido por haber trasladado Enrique IV la guarda de su hija, de la familia de los Mendozas, á la de los Pachecos. *Quincuagenas MS.*, bat. 1, quinc. 1, diál. 8.

20 Salazar de Mendoza, *Crónica del Gran Cardenal*, p. 133.—Alonso de Palencia, *Crónica MS.*, parte 2, cap. 46, 92.—Castillo, *Crónica*, cap. 163.—La

influencia de estos nuevos amigos, y especialmente del cardenal, en los consejos de Isabel, fué un motivo mas de celos para el arzobispo de Toledo, el cual en una carta que escribió al rey de Aragón se declaraba, aunque amigo de su causa, libre de toda obligación ulterior de sostenerla. Véase á Zurita, *Anales*, t. iv, lib. 46, cap. 19.

ciaban un olvido completo de todas las enemistades pasadas, y la nación saludaba con alegría estos síntomas de reposo después de las terribles contiendas que por tanto tiempo la habían agitado²¹.

Pero no duró mucho esta paz. El espíritu servil de Enrique volvió á caer poco á poco bajo su antigua servidumbre; y el gran maestre de Santiago, á consecuencia de una enfermedad de que el rey fué acometido repentinamente después de un banquete dado por Cabrera, consiguió infundir en su corazón sospechas de que se intentaba matarle. Enrique se irritó ó asustó tanto por aquella insinuación, que concibió el plan de apoderarse secretamente de su hermana; lo que no se llegó á realizar por la prudencia de la princesa y por la vigilancia de sus amigos²². Pero si bien el viaje á Segovia se frustró en su objeto principal de efectuar una reconciliación con Enrique, produjo el importante resultado de dar á Isabel un fiel partidario en Cabrera, persona que, por la intervención que en virtud de su cargo tenía en las arcas reales, llegó á ser un amigo muy útil en las sucesivas contiendas con D.^a Juana.

Poco después de este suceso Fernando recibió nuevo llamamiento de su padre para que se le reuniera en Aragón, en donde la tormenta de la guerra, que por algún tiempo se había estado fraguando á lo lejos, estalló con terrible furia. A principios de Febrero de 1474 D. Juan había enviado á la corte de Luis XI una embajada, compuesta de dos de sus nobles principales, acompañados de una lucida comitiva de caballeros y dependientes, con el pretexto ostensible de fijar los preliminares del matrimonio, convenido de antemano, entre el Delfín y la infanta Isabel, hija de Fernando é Isabel, que entonces tenía poco mas de tres años²³, pero con el objeto verdadero de concluir al-

21 Carvajal, *Anales MS.*, años 73, 74.—Pulgar, *Reyes Católicos*, p. 27.—Castillo, *Crónica*, cap. 164.—Alonso de Palencia, *Crónica MS.*, parte 2, cap. 75.—Oviedo, *Quincuagenas MS.*, bat. 1, quinc. 1, diál. 23.—Oviedo nos ha transmitido una noticia completa de este caballero, el cual estaba emparentado con una antigua familia de Cataluña, pero se elevó á tal altura por sus pro-

pios méritos, dice el escritor, que puede considerársele como fundador de su casa. En el lugar citado.

22 Mendoza, *Crónica del Gran Cardenal*, p. 141, 142. Castillo, *Crónica*, e. 164.

23 Carvajal, *Anales MS.*, año 70.—Esta era la primera que habían tenido Fernando é Isabel: nació en 1.^o de Octubre de 1470; después fué reina de Portugal.

PARTE I.

gun ajuste ó compromiso definitivo acerca de las diferencias relativas á los territorios disputados del Rosellon y de la Cerdaña. El rey de Francia, que sin consideracion á su último convenio con D. Juan estaba haciendo preparativos con mucha actividad para ocupar por fuerza aquellas provincias, determinó ganar tiempo, entreteniéndolo á los embajadores con negociaciones aparentes, y deteniendo su marcha por Francia con todos los obstáculos que su buena fe podia inventar. Le salió tan perfectamente esta última parte de su plan, que la embajada no llegó á Paris hasta el fin de la cuaresma. Luis, que pocas veces residia en la capital, tuvo buen cuidado de estar ausente en esta ocasion. Allí obsequiaron á los embajadores con bailes, fiestas, revistas militares, y con todo lo que pudiera apartarlos de los objetos verdaderos de su embajada, y les cortaron toda comunicacion con su gobierno, deteniendo los correos é interceptando los despachos, de suerte que D. Juan sabia de sus enviados y de lo que hacian, como si hubieran estado en la Siveria ó en el Japon. Mientras tanto se hacian formidables preparativos en el Mediodía de Francia para caer sobre el Rosellon; y cuando los embajadores, despues de haber consumido el tiempo en una vana negociacion, que terminó en mútuas acusaciones y recriminaciones, se pusieron en marcha para volverse á su país, fueron detenidos dos veces en Leon y en Montpellier, por el extremo cuidado, segun decia el gobierno frances, de asegurarles el camino en un país interceptado por ejércitos enemigos; y todo esto á pesar de sus repetidas protestas contra tan benévolas atenciones, que los tenían prisioneros á pesar suyo y violando el derecho de gentes. El príncipe que descendia á tan miserables ardidés pasaba por el mas político de su tiempo ²¹.

Los franceses invaden de nuevo el Rosellon.

1474.
5 de Diciembre

En tanto que esto ocurría, el señor de Lude invadió el Rosellon á la cabeza de nuevecientas lanzas francesas, y de diez mil infantes, sostenidos por un poderoso tren de artillería, al mismo tiempo que una flota de naves genovesas de transporte, cargadas de víveres, acompañaba al ejército siguiendo la costa. Elena se rindió despues de una obstinada resistencia; el gobernador y alguno de los principales prisioneros fueron infamemente decapitados como traidores; y desde allí

²¹ Gaillard, Rivalité, t. III, pp. 267 á 276.—Duclos, Histoire de Luis XI, t. II, pp. 113, 115.—Chronique Scanda-

leuse, edic. de Petitot, t. XIII, pp. 443, 444.

CAP. IV.

pasaron los franceses á combatir á Perpiñan. El rey de Aragon habia llegado á tal estado de pobreza por la continuas guerras en que se habia visto envuelto, que no solo no tenia medios para reclutar un ejército, sino que se encontró reducido á empeñar el manto de ricas pieles, que llevaba para defender su persona de la inclemencia de la estacion, á fin de pagar los gastos del transporte de su equipaje. En este conflicto, y frustradas sus esperanzas de la cooperacion que se prometia de sus antiguos aliados los duques de Borgoña y de Bretaña, llamó nuevamente en su apoyo á Fernando, el cual, despues de una breve entrevista con su padre en Barcelona, pasó á Zaragoza para solicitar auxilios de las córtés de Aragon.

Durante su permanencia en esta última capital ocurrió un incidente digno de referirse, como rasgo distintivo de las ilegales costumbres de aquellos tiempos. Un ciudadano de Zaragoza llamado Jimenez Gordo, de familia noble, pero que habia renunciado á los privilegios de su clase para poder obtener los oficios municipales, habia adquirido tanto ascendiente en la ciudad, que disponia de los empleos mas considerables para sí y sus criaturas, y abusaba de este poder de una manera infame, haciendo uso de él, no solo para pervertir la justicia, sino tambien para cometer los crímenes mas enormes. Aunque eran notorios estos hechos, tenia sin embargo tanto prestigio é influencia con el pueblo bajo, que Fernando, desesperando de traerle á justicia por los medios regulares, determinó emplear un procedimiento mas sumario. Habiéndose presentado Gordo en palacio á cumplimentar al príncipe, éste aparentó recibirle con mas que ordinario favor, haciéndole tal agasajo, que pudiera disipar cualquiera desconfianza que tuviese. Asegurado así Gordo, se le invitó en una de estas entrevistas á que pasara á un cuarto retirado, en donde el príncipe deseaba conferenciar con él sobre negocios importantes. Al entrar en el aposento se halló sorprendido con la vista del ejecutor de la justicia, el verdugo de la ciudad, cuya presencia, juntamente con la del sacerdote y la del aparato de muerte que presentaba la habitacion, le dieron á entender el terrible trance que le esperaba.

Se le acusó luego de la multitud de crímenes que habia cometido, pronunciando contra él sentencia de muerte. En vano apeló á Fernando, alegando los servicios que habia hecho en mas de un caso á su padre. Fernando le aseguró que éstos se tendrían presentes para

Sumaria ejecucion de justicia por Fernando.

PARTE I. recompensarlos en sus hijos, y diciéndole que se confesara, le entregó al ejecutor. Aquel mismo día se espuso su cadáver en la plaza del mercado de la ciudad, para terror de sus amigos y secuaces, muchos de los cuales sufrieron el castigo que merecian sus delitos por los medios ordinarios de la justicia. Este extraordinario proceder es altamente característico de los revueltos tiempos en que aconteció, en los cuales se sobreponían los actos de violencia á la accion regular de las leyes, aun en aquellos países en donde la forma del gobierno se acercaba mas á una constitucion fija. Recordará sin duda el lector los hechos de esta especie imputados á Luis XI en el admirable bosquejo dado de este monarca en *Quintin Durward* ²⁵.

Sitio y rendición de Perpiñan.

Los subsidios que votaron las córtes de Aragon no eran suficientes para las necesidades del rey D. Juan, el cual manteniéndose con su escasa fuerza en los confines del Rosellon, tuvo que ser triste espectador de cómo iban tomando los enemigos la capital, sin poder disparar un tiro en su defensa. A la verdad, los habitantes pelearon con un valor digno de Numancia ó de Sagunto, viéndose reducidos al último extremo del hambre, y sosteniendo su existencia con los desperdicios mas repugnantes, y con gatos, perros y cadáveres de sus enemigos, y aun de los suyos que morian en la batalla. Cuando al fin se les concedió una capitulacion honrosa, á 14 de Marzo de 1475, la guarnicion que evacuó la ciudad, reducida al número de cuatrocientos hombres, tuvo que marchar á pié á Barcelona, porque habia consumido los caballos en el sitio ²⁶.

Perfidia de Luis XI.

Los artículos de la capitulacion, que permitian á todo habitante salirse de la ciudad, ó residir en ella sin temor de ser molestado, segun quisiese, eran sobrado generosos para que pudiera quedar satisfecho el corazon vengativo del rey de Francia. El cual escribió al momento á sus generales, dándoles instrucciones para que faltaran á lo capitulado, en que les decia redujesen á tal escasez de víveres á la ciudad que sus antiguos habitantes tuvieran que emigrar, y que con-

²⁵ Alonso de Palencia, Crónica MS., fol. 150.—Zurita, Anales, t. iv, lib. 19, parte 2, cap. 83.—Ferrerías, Historia de España, t. vii, p. 400.—Zurita, Anales, t. iv, lib. 19, cap. 12.

²⁶ L. Marineo, Cosas memorables,

fiscasen para sí las propiedades de la principal nobleza. Y despues de esplicarles muy menudamente la pérfa política que habian de seguir, concluia asegurándoles "que con el favor de Dios, y de la Virgen Santísima, y del Señor San Martin, estaria con ellos antes del invierno, á fin de ayudarles á la ejecucion ²⁷." Tal era la miserable mezcla de supersticion é hipocresía que caracterizaba á la política de las córtes europeas de aquellos tiempos corrompidos, y que empañó el brillo de nombres por lo demas muy ilustres en las páginas de la historia.

A la ocupacion del Rosellon se siguió una tregua de seis meses entre las partes beligerantes. He anticipado algun tanto el orden regular de los acontecimientos, á fin de concluir esta parte relativa á la guerra con Francia, antes de volver á las cosas de Castilla, en donde Enrique IV, desfalleciendo bajo el peso de una dolencia mortal, se iba acercando al término de su desastroso reinado.

Enfermedad de Enrique IV.

Este suceso, que por las grandes consecuencias que envolvia se miraba con el mas profundo cuidado, no solamente por las personas á quienes iba en ello un interes inmediato y personal, sino por toda la nacion, acaeció en la noche del día 11 de Diciembre de 1474 ²⁸. Fué precipitado por la muerte del maestre de Santiago, en quien el débil espíritu de Enrique se habia acostumbrado por mucho tiempo á apoyarse, y al cual se llevó pocos meses antes una enfermedad aguda, cuando estaba mas ocupado en los planes de su ambicion. El rey, á pesar de que el género de su enfermedad lenta le dió tiempo abundante para prepararse, espiró sin hacer testamento, y aun sin designar sucesor, segun se dijo generalmente. Fué esto muy extraño, no solo porque era contrario al uso establecido, sino porque ocurría en una época en que la sucesion habia sido disputada por tanto tiempo y con tanto calor ²⁹. Los testamentos de los reyes de Castilla, bien

Su muerte.

²⁷ Véanse las copias de las cartas originales que da Barante en la Historia de los duques de Borgoña, en la cual ha imitado el autor perfectamente el tono y el pintoresco colorido de la antigua Crónica, t. x, pp. 289, 298.

²⁸ Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 10.—Carvajal, Anales, MS., año

74.—Castillo, Crónica, capítulo 148.

²⁹ Este punto se halla envuelto en no poca oscuridad, y ha sido referido con mucha divergencia y descuido por los historiadores españoles modernos. Entre los antiguos, Castillo, el cronista de Enrique IV, hace mencion de ciertos "ejecutores testamentarios," pero

PARTE I. que no fueran absolutamente obligatorios, y se dejaran orillados en algunas ocasiones, cuando las córtes los creian contrarios á la constitucion, ó solo no convenientes³⁰, siempre fueron considerados como de grande autoridad y prestigio para la nacion.

Con Enrique IV quedó estinguida la línea varonil de la dinastía de Trastámara, que habia ocupado el trono por mas de un siglo, y que en la serie de solo cuatro generaciones habia presentado todos los grados de la degeneracion de carácter, desde el audaz, caballero-

sin dar noticia de ningun otro modo mas directo de la existencia de testamento alguno. (Crónica, cap. 168.) El cura de los Palacios se refiere á una cláusula que se decia (dice el cura) haber existido en el testamento de Enrique IV, en la cual declaraba á D^a Juana por su hija y heredera (Reyes Católicos, MS., cap. 10). Alonso de Palencia afirma positivamente que no hubo tal testamento, y que Enrique, preguntado sobre quién habia de sucederle, contestó que su secretario Juan Gonzalez diria su intencion (Crónica, cap. 92). L. Marineo afirma tambien que el rey "con su acostumbrada imprevision" no dejó testamento (Cosas memorables, fol. 155). Pulgar, que es otro contemporáneo, declara espresamente que Enrique no otorgó testamento, y cita las palabras que dictó á su secretario, en las cuales solamente designaba á dos de los grandes por "albaceas de su alma (albaceas de su ánima)," y á otros cuatro para que en union con aquellos fueran guardadores de su hija Juana (Reyes Católicos, p. 31). No parece inverosímil que se confundió la existencia de este documento con la del testamento, y que deben entenderse como referentes á aquel la frase arriba citada de Castillo, y el

pasaje de Bernaldez. El extraño cuento de Carvajal de la existencia de un testamento, de su ocultacion por mas de treinta años, y de su final destrucion por Fernando, está muy desprovisto de pruebas para que el historiador pueda darle el menor crédito. (Véanse sus anales, MS., año 74.) Debe tenerse presente, sin embargo, que la mayor parte de los escritores mencionados compusieron sus obras despues del advenimiento de Isabel al trono, y que ninguno de ellos, salvo Castillo, fué partidario de su rival. Añádese que en las cartas dirigidas por la princesa D^a Juana á las diferentes ciudades del reino, cuando tomó el título de reina de Castilla (las cuales llevan la fecha de Mayo de 1475) se asegura espresamente que Enrique IV, en su lecho mortal, declaró solemnemente que ella era su única hija y legítima heredera. Estas cartas fueron espedidas por Juan de Oviedo (Juan Gonzalez), el secretario de cámara de Enrique IV. Véase á Zurita, Anales, t. iv, fol. 235 á 239.

³⁰ Como sucedió con los testamentos de D. Alonso el de Leon y de D. Alonso el Sabio, en el siglo XIII, y con el de D. Pedro el Cruel en el XIV.

so y emprendedor del primer Enrique de aquel apellido, hasta el idiota é imbécil del último.

El carácter de Enrique está manifesto en el de su reinado. No careció este rey de algunas buenas cualidades, y debe considerársele mas bien como príncipe débil que como malo. Pero en personas investidas del grado de poder que ejercian los soberanos, aun los de las monarquías mas limitadas de aquella época, un hombre débil debe tenerse por mas perjudicial para el estado que gobierna, que un malvado. El último, sabiendo que responde de sus acciones á los ojos de la nacion, consulta las apariencias, y en cosas que no toquen inmediatamente á sus propias pasiones ó intereses, gobernará en el sentido del bien general de sus súbditos. Al contrario; el primero es con mucha frecuencia simple instrumento en manos de favoritos, los cuales como que por la interposicion de la autoridad real están á cubierto de las consecuencias que tengan las medidas de que deberian ser justamente responsables, sacrifican sin escrúpulo el bien público al adelanto de sus particulares intereses. El estado entonces, habiendo de saciar la voraz codicia de muchos tiranos, padece extraordinariamente mas que si solo tuviera uno. Así sucedió en el reinado de Enrique IV á Castilla, que vió despedazado su seno por los partidos, disipadas sus rentas en engrosar á indignos parásitos, las mas grandes violaciones de la justicia disimuladas, la fe pública escarnecida, el tesoro en bancarota, la corte convertida en lupanar, y la conducta privada tan licenciosa y audaz que ni siquiera procuraba cubrirse con el velo de la hipocresía. Jamas habia llegado el reino á tanto abatimiento desde la terrible invasion de los sarracenos.

No puede quejarse el historiador de falta de materiales auténticos por lo que hace al reinado de Enrique IV. Dos de los cronistas de esta época, Alonso de Palencia y Enriquez del Castillo, fueron testigos oculares y actores notables de las escenas que refieren, y partidarios de opuestos bandos. El primero de estos escritores, Alonso de Palencia, nació en 1423, segun aparece de su obra "de Synonymis" citada por Pellicer (Biblioteca de traductores, p. 7). Nicolas Antonio incurrió en el error de poner la fecha de su nacimiento nueve años mas tarde (Bibliotheca vetus, t. II, p. 331). A la edad de 17 años

PARTE I. fué paje de D. Alonso de Cartagena, obispo de Burgos; y en la familia de este apreciable prelado adquirió la afición á las letras, que no le abandonó nunca durante su activa carrera política. Despues pasó á Italia, en donde conoció al cardenal Besarion, y por su medio al erudito griego Trapezuncio, á cuyas lecciones sobre filosofía y retórica asistió. A su regreso al país de su naturaleza fué nombrado para el cargo de cronista del rey por D. Alonso, hermano menor de Enrique IV y su competidor á la corona. Se adhirió á la causa de Isabel, despues de la muerte de D. Alonso, y fué empleado por el arzobispo de Toledo en muchas negociaciones delicadas, y particularmente en el arreglo del matrimonio de la princesa con Fernando, para cuyo efecto hizo un viaje secreto á Aragon. A la exaltacion de Isabel al trono fué confirmado en el oficio de cronista del reino, y empleó el resto de su vida en la composicion de obras filológicas é históricas, y en hacer traducciones de los antiguos clásicos. No consta el tiempo de su muerte; pero vivió hasta una edad bastante avanzada, puesto que resulta de su propio dicho (Véase á Mendez, Tipografía española, Madrid 1796, p. 190), que no acabó la version de Josefo hasta el año 1492.

Las obras mas conocidas de Palencia son su *Crónica de Enrique IV* y sus *Décadas latinas*, en que escribió la historia del reinado de Isabel hasta la toma de Baza, en 1489. Su estilo histórico, exento de pedantería escolástica, lleva el sello de un hombre de negocios y de mundo. Su Crónica, que habiendo sido compuesta en castellano iba destinada verosímilmente para el pueblo, está escrita con poco arte y seguramente con prolijidad y minuciosidad en los pormenores, efecto sin duda del profundo interes que como actor tomó en las escenas que describía. Espresa sus sentimientos con valentía, y algunas veces con la acrimonia de hombre de partido. Le han recomendado mucho por su veracidad los mejores escritores españoles, como Zurita, Zúñiga, Marina, Clemencin. Se halla suficiente prueba de esto en la descripcion de los hechos en que tuvo parte personalmente; pero en la relacion de los otros no seria dificultoso hallarle ejemplos de descuido é inexactitud. Las *Décadas latinas* se compusieron segun parece con mas cuidado, como que iban dirigidas á la clase ilustrada de lectores; y las elogia mucho Nicolas Antonio como libro elegante digno de ser estudiado de continuo por los que quieran instruirse en la historia de su país. El arte de la imprenta ha hecho menos en favor de España que de los demas países de Europa, y estas dos apreciables historias se conservan aún en el rico tesoro de manuscritos de que están llenas las bibliotecas de aquella nacion. Enriquez del Castillo, natural de Segovia, fué capellan y cronista del rey Enrique IV, é individuo de su consejo real. Su posicion le proporcionó medio de saber no solo la política é intrigas de la corte, sino

tambien los sentimientos personales del monarca, que tenia entera confianza en él, á la cual correspondió Castillo siéndole siempre leal. Parece que principió muy pronto su Crónica del reinado de Enrique. En la ocupacion de Segovia por el infante D. Alonso, despues de la batalla de Olmedo de 1467, el cronista tuvo la desgracia de caer juntamente con la parte de su historia que entonces tenia escrita, en poder del enemigo. Inmediatamente fué citado el autor para que compareciera á la presencia de D. Alonso y de sus consejeros, para justificar como pudiese ciertos pasajes de lo que ellos llamaban "su falsa y frívola relacion." Castillo, esperando poco de su defensa ante unos jueces tan parciales, resolvió guardar silencio; y lo hubiera pasado mal á no haber sido por su carácter eclesiástico. Despues huyó; pero no recobró nunca sus manuscritos, que probablemente fueron destruidos; y así es que en la introduccion á su Crónica se lamenta de que se ha visto precisado á escribir segunda vez la primera mitad del reinado de su señor.

A pesar de que Castillo era tan versado en los negocios públicos, su obra no está escrita en el estilo natural y de hombre de mundo que se observa en la de Palencia. Sus sentimientos presentan una moralidad que apenas podia esperarse, ni aun de un ministro de la religion, en la corrompida corte de Enrique IV, y á las veces la noble indignacion que escitaban en el alma del escritor los abusos de que era testigo se desahogaba en algunos trozos bastante elocuentes. El espíritu de su obra se recomienda tambien por la buena fe con que trató á los partidarios de Isabel, á pesar de su gran lealtad; lo que ha movido á algunos críticos á suponer que la espresada obra fué *refundida* despues del advenimiento de aquella princesa.

La Crónica de Castillo, mas afortunada que la de su rival, vió la luz pública en una hermosa impresion dirigida por D. José Miguel de Florez, secretario de la Academia española de la Historia, á cuyos ilustrados trabajos en este ramo debe mucho la literatura castellana.